ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N51-2021
"GASOLINA Y DIESEL (TARJETA ELECTRÓNICA)"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 19 de agosto del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N51-2021** referente a la Adquisición del **"Gasolina y Diesel (tarjeta electrónica)"** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz,* en su carácter de Director Administrativo y representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz**: como representante de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Patricia Graciela Torres Gauna*, **como área usuaria:** la *C. Gabriela Quirino Torres,* representante del Departamento de Servicios Generales; **Invitados Permanentes**: todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo,* Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme,* Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante del Titular del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz,* en su carácter de Director Administrativo y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.,** representada por el *C. Sergio Villarreal Alvarado.*

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:
Al licitante **Efectivale, S. de R.L. de C. V.,** se le rechaza su propuesta económica presentada para la partida No. 1, en virtud de que previo al inicio del evento de fallo técnico se le requirió al representante la presentación del Refrendo Vigente del Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

León solicitado en el numeral 2 de las bases de la presente licitación, manifestando expresamente no tenerlo a su disposición, no habiéndose presentado a la apertura económica ni a este evento por lo que atendiendo que la inscripción quedó condicionada a la presentación del documento de referencia resulta improcedente aceptar la propuesta económica presentada, lo anterior conforme a lo establecido en el citado numeral 2, el cual a la letra dice; " **Requisitos de inscripción que deberá presentar quien desee inscribirse y participar en el concurso**: Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, o el vínculo electrónico donde aparezca dicho padrón o certificado de registro en el padrón; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 22, 36 y 58 de su Reglamento.

El licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C. V.,** no tuvo observación en sus propuestas económicas, por lo tanto, se les acepta su propuesta presentada para la partida 1.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

			SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
1	GASOLINA Y DIESEL (TARJETA ELECTRÓNICA)	1	PAQUETE	$ 10,650,000.00
			COMISIÓN	**$ 31,950.00**
			IVA (COMISIÓN)	**$ 5,112.00**
			TOTAL	**$ 10,687,062.00**

La presente resolución se emite por el *C.P. Aarón Serrato Araoz,* en su carácter de Director Administrativo y representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente licitación por la C. Gabriela Quirino Torres, representante del Departamento de Servicios Generales.

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 02 de septiembre del 2021 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo http://saludnl.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:40 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	**FIRMA**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	C. GABRIELA QUIRINO TORRES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	C. SERGIO VILLARREAL ALVARADO	

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000